PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9201331 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para el desarrollo del Hábitat y la Construcción
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9201331 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2026
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras en los programas de formación profesional integral en modalidad presencial, virtual y a distancia del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, dirigidas a fortalecer las competencias específicas básicas y transversales de los aprendices
CONTRATISTA	Luis Fernando López Ramírez
FECHA DE INICIO	16/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101070156
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	30/01/2026
FECHA APROBACIÓN	30/01/2026

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 2.516.565	**$ 2.516.565**	**$ 48.638.319**	**5,17 %**
$ 4.737.497	**$ 7.254.062**	**$ 41,384.257**	**14.91%**
$ 4.737.497	**$ 11.991.549**	**$36.646.760**	**24.65%**
$ 4.737.497	**$ 16.729.046**	**$ 31.909.263**	**34.39%**
$ 4.737.497	**$ 21.466.543**	**$ 27,171.766**	**44.13%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de junio de 2026	Planilla Nro. **4653073999** con fecha de pago 03 de junio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de mayo de 2026	Planilla Nro. **5168726778** con fecha de pago 07 de mayo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado, Adición del mes de abril de 2026	Nro. **487038039** Planilla con fecha de pago 12 de junio de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de abril de 2026	Nro. **4645409201** Planilla con fecha de pago 07 de abril de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla Nro. **4641351535** con fecha de pago 03 de marzo de 2026

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Planilla Nro. **4639203529** con fecha de pago 03 de febrero de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1. Ejecución Contractual.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar al inicio del contrato certificación vigente en las Normas de Competencia Laboral: 240201056 V1 “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” y 240201056 V2 (o la versión que la actualice o sustituya). En caso de no contar con alguna de estas certificaciones, deberá	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"	No aplica para el período reportado.

	gestionarla y aportarla dentro del primer semestre de ejecución del contrato.		
2	Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la Norma de Competencia Laboral "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con ella, deberá gestionarla y aportarla dentro del primer semestre de ejecución del contrato.	El contratista a la fecha ya está ejecutando la competencia para certificarse en Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Pendiente de entregar certificado. Se encuentra en curso.
3	Presentar al inicio del contrato certificaciones de cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El contratista presento al inicio del contrato el certificado sobre la formación en la competencia de metodología BIM, tengo pendiente realizar el curso en Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA	Copia de Certificados aportados o constancias de inscripción/formación.
4	Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	El contratista ejecuto la planeación atendiendo la formación complementaria en el municipio de Titiribí mientras se matricula el técnico en construcción de vías para dictarlo en el municipio de Amaga	Pantallazos del Desarrollo curricular (proyecto formativo, planeación pedagógica,

			Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planes de sesión)
5	Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El contratista realizo las acciones de formación en las diferentes fichas a cargo, del programa Campe-Sena Evaluando los espacios de formación para las actividades teórico prácticas de la formación, en las veredas donde se dicta la formación en el municipio de Titiribí	Programación trimestral, Listas de asistencia, registros LMS, evidencias fotográficas.
6	Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	El contratista participó en las jornadas de inducción cuando fue convocado.	Listados de asistencia, correos de convocatoria, evidencias fotográficas.
7	Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa	El contratista mantuvo actualizado su portafolio en la plataforma LMS conforme a los lineamientos institucionales.	Planes de trabajo concertados, Reporte de Juicios Evaluativos, Acciones y planes de mejora, pantallazos de los registros de inasistencia Sofia Plus, copia de formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva.

	productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.		
8	Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El contratista Evalúo la formación según los criterios de la planeación pedagógica y programación de la formación	Registros de evaluación, rúbricas diligenciadas.
9	Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	El contratista Califico los resultados de aprendizaje, de acuerdo al plan de trabajo concertado con los aprendices en Sofia plus	Capturas del Aplicativo Sofía Plus, reportes del sistema.
10	Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de	El contratista Verifico las actividades de los aprendices corroborando la precisión de la información en los resultados alcanzados	Registros en SOFIA PLUS, retroalimentaciones escritas.

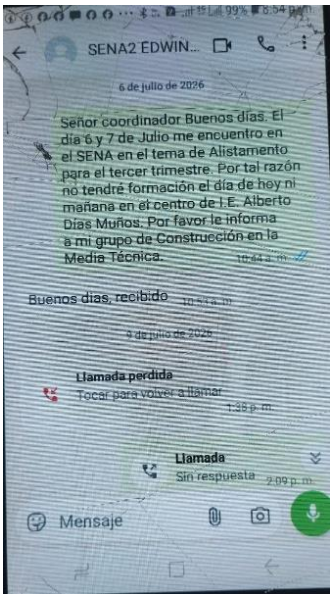
	ejecución de la formación profesional integral.		
11	Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	El contratista registro el control de inasistencia en Sofia plus De acuerdo al reglamento	Actas, llamados de atención, planes de mejoramiento.
12	Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	El contratista ejecuto la formación que programo en las comunidades donde se está dictando formación del programa campe-Sena, en coordinación con los requerimientos del programa de formación se proyecta actividades de formación que se vinculen con la práctica de formación	Registros en Sofía Plus, Formato de autorización para etapa productiva.
13	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, aportando información pertinente sobre la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	El contratista a la fecha no ha participado con los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad de la formación	No aplica para el período reportado.
14	Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la	El contratista a la fecha no ha participado con los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad de la formación	No aplica para el período reportado.

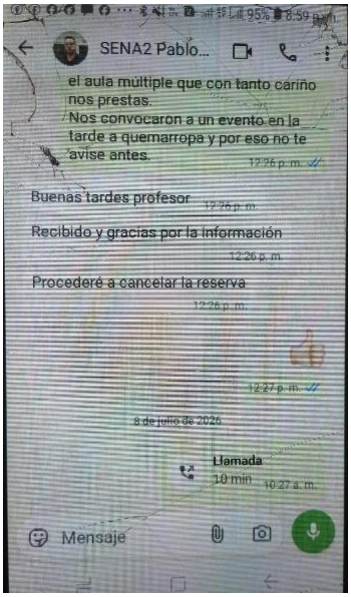
	construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.		
15	Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	El contratista a la fecha no ha participado con los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad de la formación	No aplica para el período reportado.
16	Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	El contratista En este mes de formación, implementó la formación complementaria en revoque y enchape a alcanzar precisión en los procesos ejecutados, en el marcado y destreza en el manejo del flexómetro para medir superficies	Instrumentos aplicados, actas de evaluación.
17	Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	El contratista a la fecha no se ha asignado para actividades de investigación en el centro de formación	No aplica para el período reportado.
18	Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los	El contratista a la fecha no ha sido requerido por la coordinación académica para apoyo en registro calificado	No aplica para el período reportado.

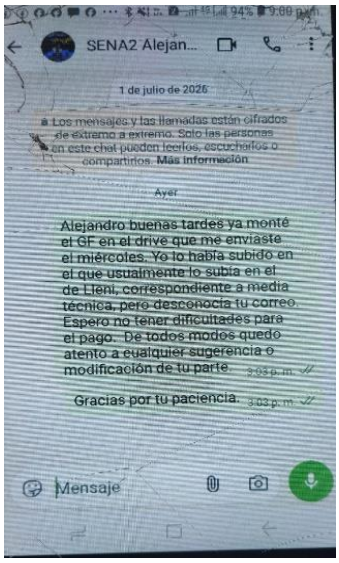
	programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.		
19	Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	El contratista a la fecha no ha sido requerido para apoyar actividades del equipo pedagógico	No aplica para el período reportado.
20	Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	El contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	Programación académica, listas de asistencia, informe mensual.
21	Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.
22	Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el período reportado.

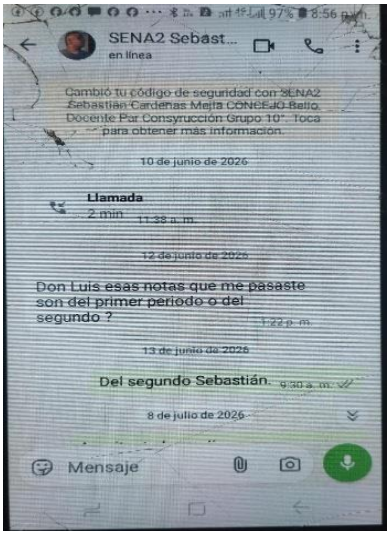
	garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.		
23	Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	El contratista Evidencio los resultados de la práctica de formación realizada por cada aprendiz en el desarrollo de la FPI	Registros de revisión de portafolios. Listados de verificación. Capturas o soportes de revisión en plataformas institucionales. Retroalimentaciones realizadas a aprendices.
24	El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	El contratista apoyó la gestión y programación de acciones de formación requeridas para el cumplimiento de la meta trimestral, en articulación con el supervisor del contrato.	Reportes de horas. Correos de coordinación y programación.

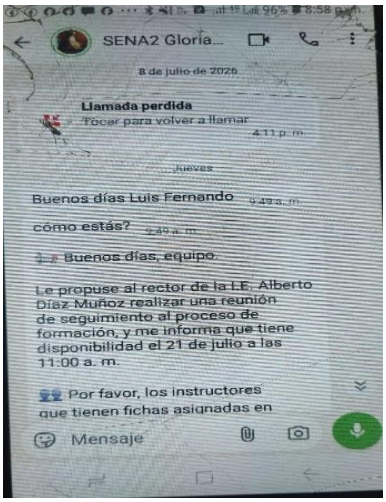
6.2. Evidencias











OBLIGACIÓN 4

Participación por grupos en la elaboración de Muros con los materiales propios de la construcción utilizando la creatividad de los aprendices. Actividad de socialización de trabajo en espacio alterno, que proporciona un ambiente más ameno en el Patio de Prácticas y fomenta la participación individual y colectiva.





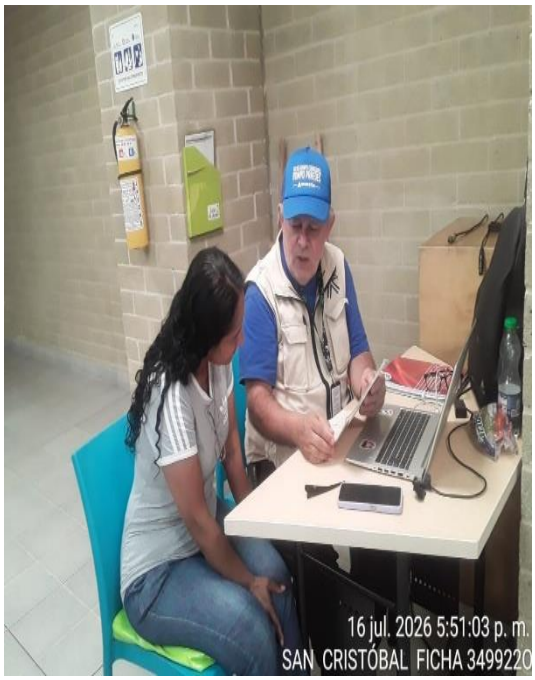






OBLIGACIÓN 4 y 8

Evidencia fotográfica. Atención personalizada. Plan de trabajo concertado según procedimientos, y guías de aprendizaje, exponiendo para todo el grupo los diferentes temas de los materiales de construcción, actividad que permite desarrollar habilidades de expresión, ejercitar la memoria, reafirma los conocimientos y los actualiza para los aprendices y asumir sentido de pertenencia en los temas de construcción





OBLIGACIÓN 5

Evidencia fotográfica Socialización temas de replanteo y construcción, se incorporó un computador como elemento digital y se especificaron temas de consulta e investigación para optimizar materiales didácticos.



OBLIGACIÓN 6 y 7

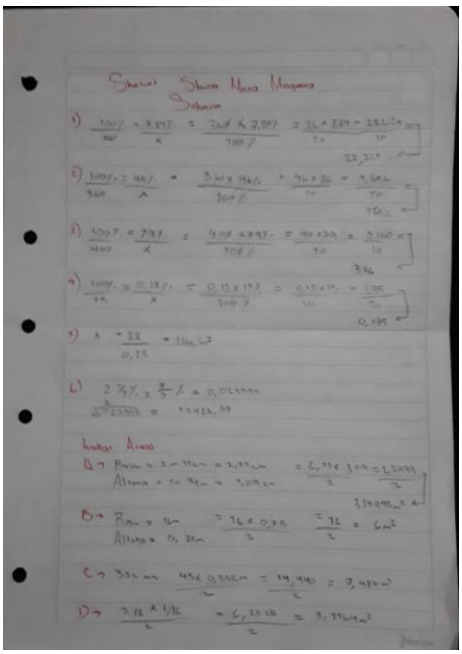
Evidencia fotográfica de la conformación de grupos de trabajo para consulta en clase, a través de búsqueda de contenido en Internet. Diseño las estrategias pedagógicas para garantizar su contenido teniendo en cuenta las necesidades de los aprendices incorporando metodologías activas y recursos tecnológicos para optimizar la enseñanza en entornos presenciales, virtuales. Espacios de aprendizaje colaborativo y autónomo, fomentando la participación activa de los aprendices estudios de caso y aprendizaje basado en problemas.

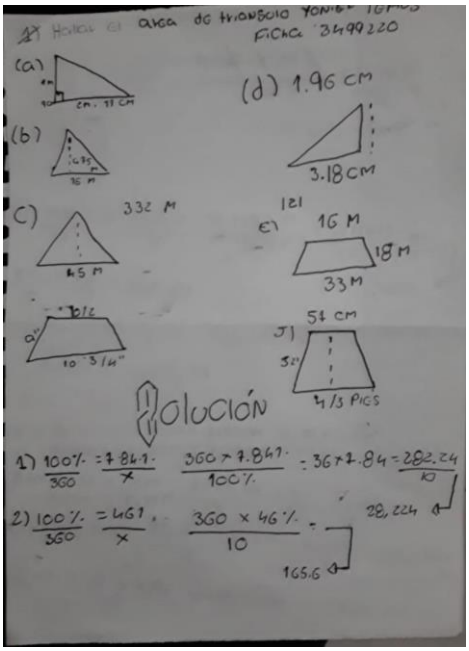




Media Técnica Construcción FICHA:3447432

I.E. ALBERTO DÍAZ, Clase de junio 02 y 09 de 2026 – lunes 13-19 Evaluación de direcciones Alfa-numéricas en Planos. Operaciones con #s decimales





OBLIGACIÓN 10

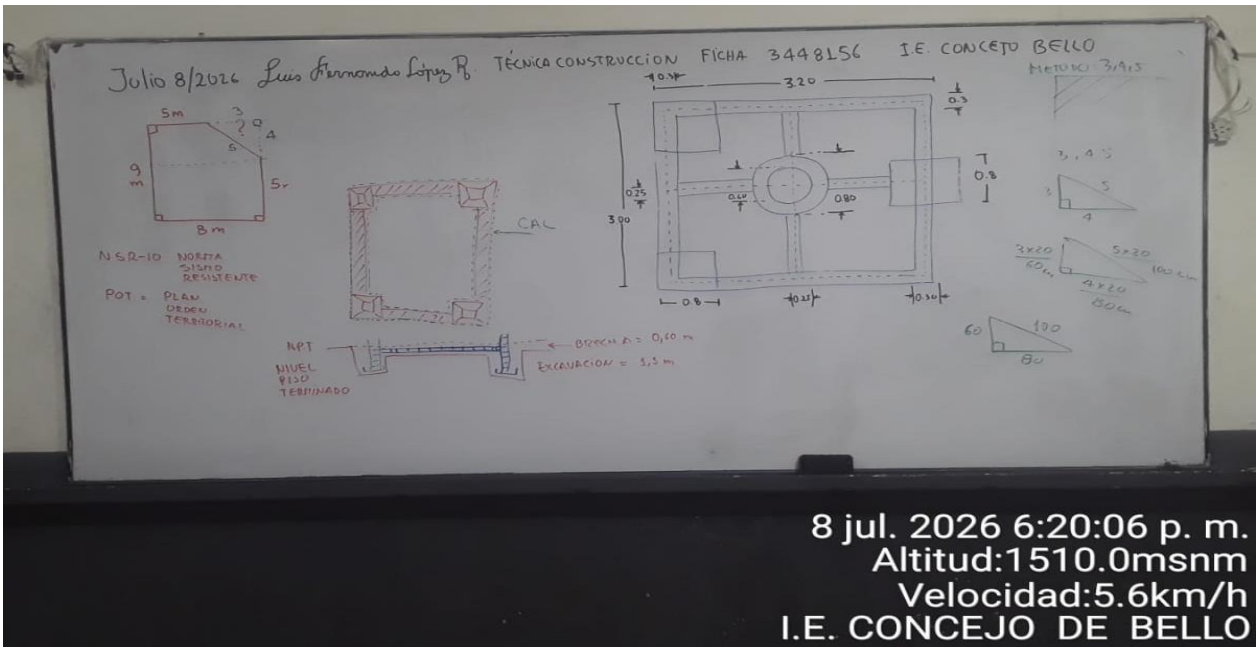
Aprendizaje y plan de formación

Planificó actividades de aprendizaje conforme al plan de estudio, asegurando su alineación con los objetivos de formación.

Media Técnica Construcción FICHA:3448156

I.E. CONCEJO DE BELLO, Clase de Julio 08 de 2026 – miércoles 13-18

REPLANTEO EN PLACA - HERRAMIENTAS Y ESPECIFI



OBLIGACIÓN 11

Herramientas Tecnológicas

Implementó herramientas tecnológicas para la gestión eficiente del proceso formativo.

Media Técnica en Construcción Clase 15 de julio Ficha 3448156 Utilicé Video Beam, computador y Pantalla de televisión



OBLIGACIÓN 12

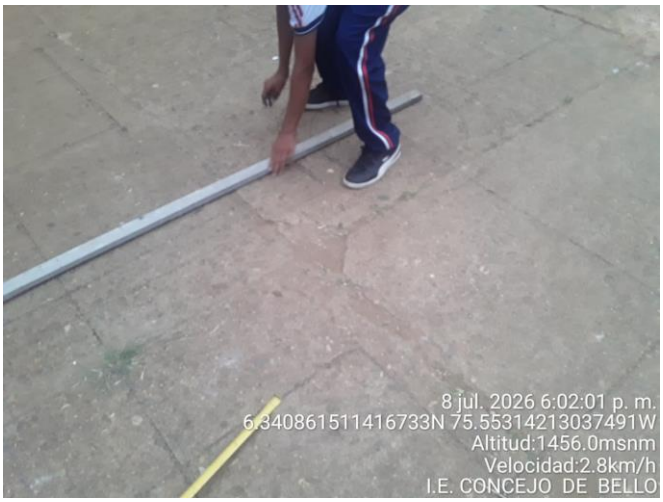
Aprendizaje y plan de formación

En este mes llevó a cabo evaluaciones de los temas vistos con muy buenos resultados aprendizaje.

Media Técnica Construcción FICHA:3448156

I.E. CONCEJO DE BELLO, Clase de julio 08 de 2026 – miércoles 13-18

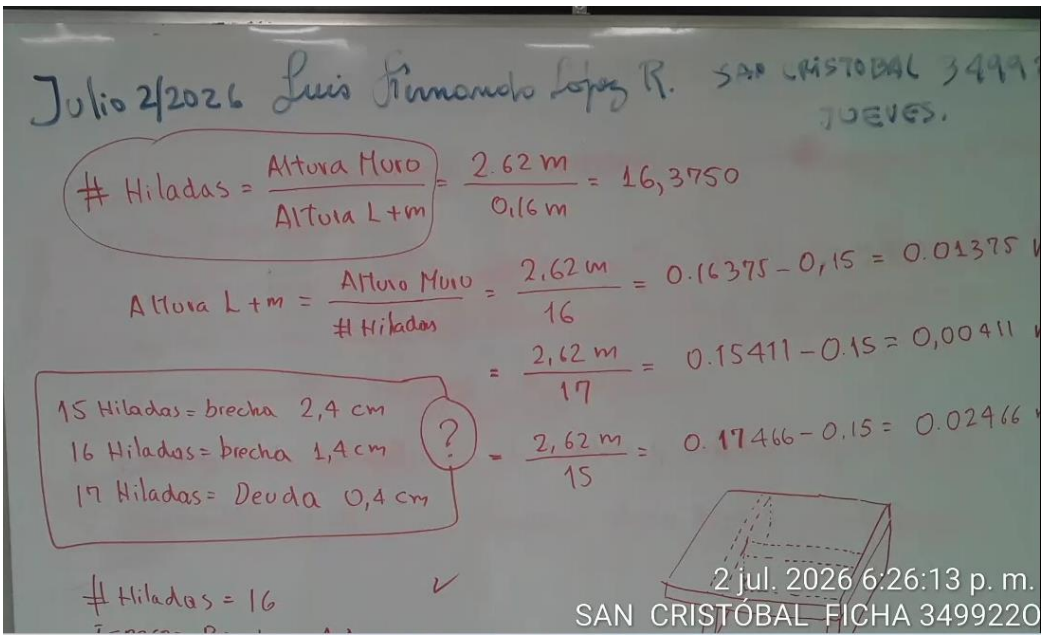
PRÁCTICA DE REPLANTEO EN PLACA: ÁREA DE 3,20 m X 3.0 m – 3 ZAPATAS- VIGAS DE CIMENTACION PERIMETRAL –VIGAS INTRMAS DE AMARRE Y COLUMNA REDONDA

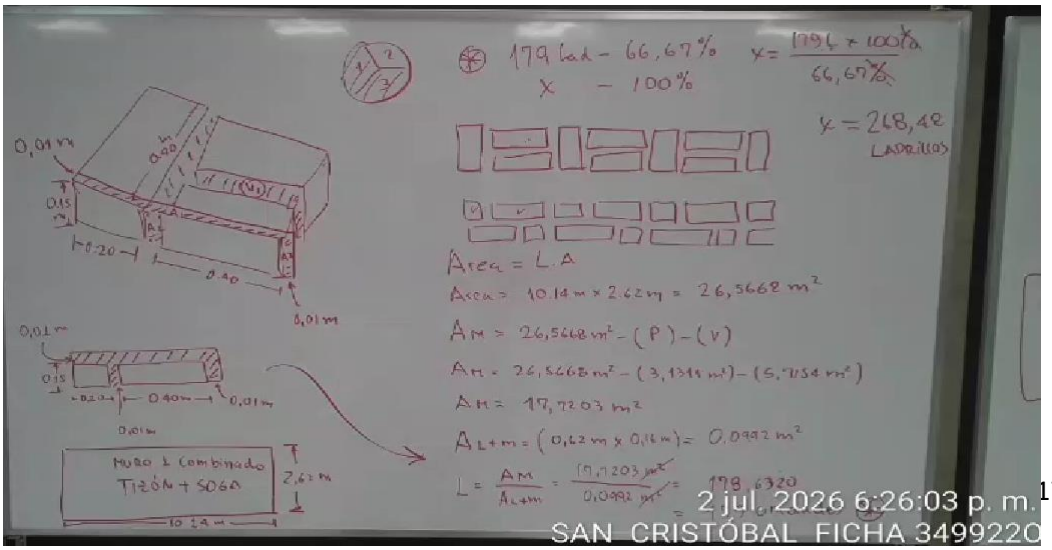






CAMPESENA Técnica Construcción FICHA: 3499220
Clase de JULIO 02 de 2026 –jueves 13-18
MURO COMBINADO TIZON Y SOGA AREA,
CANTIDAD DE MATERIALES

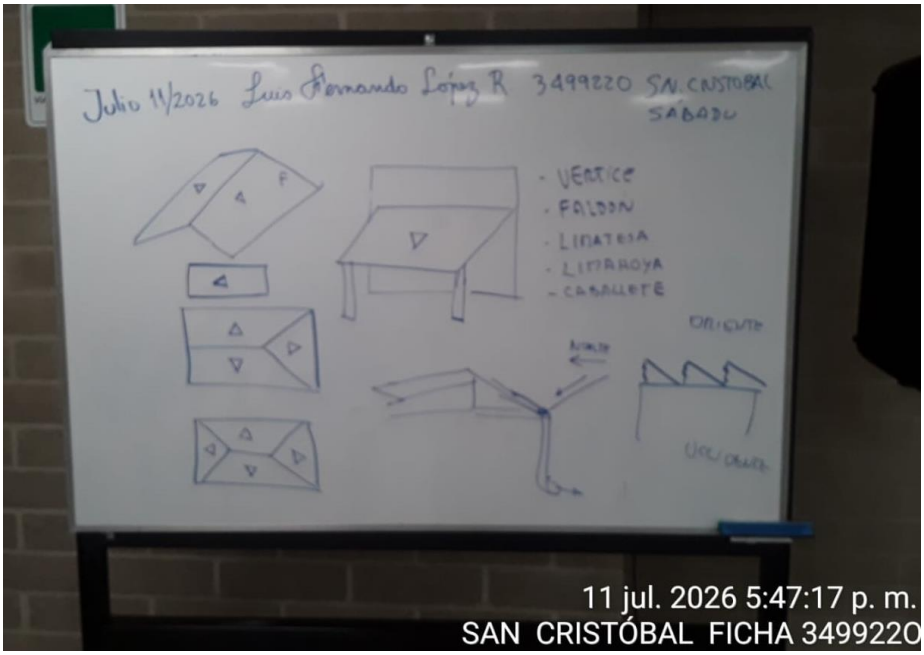




CAMPESENA TÉSCVNICA EN CONSTRUCCIÓN FICHA 3499220
Clase julio 04 sábado 13-18 socialización de temas
Techos – Drywall - Sistemas Constructivos – Humedades - Acometidas



CAMPESENA TÉSCNICA EN CONSTRUCCIÓN FICHA 3499220
Clase julio 11 sábado 13-18 socialización de temas
Techos – Partes – Materiales – Tejas y Maderas.





Media Técnica Construcción FICHA:3447432

I.E. ALBERTO DÍAZ, Clase de julio 14 de 2026 – Martes 13-19 Procesos

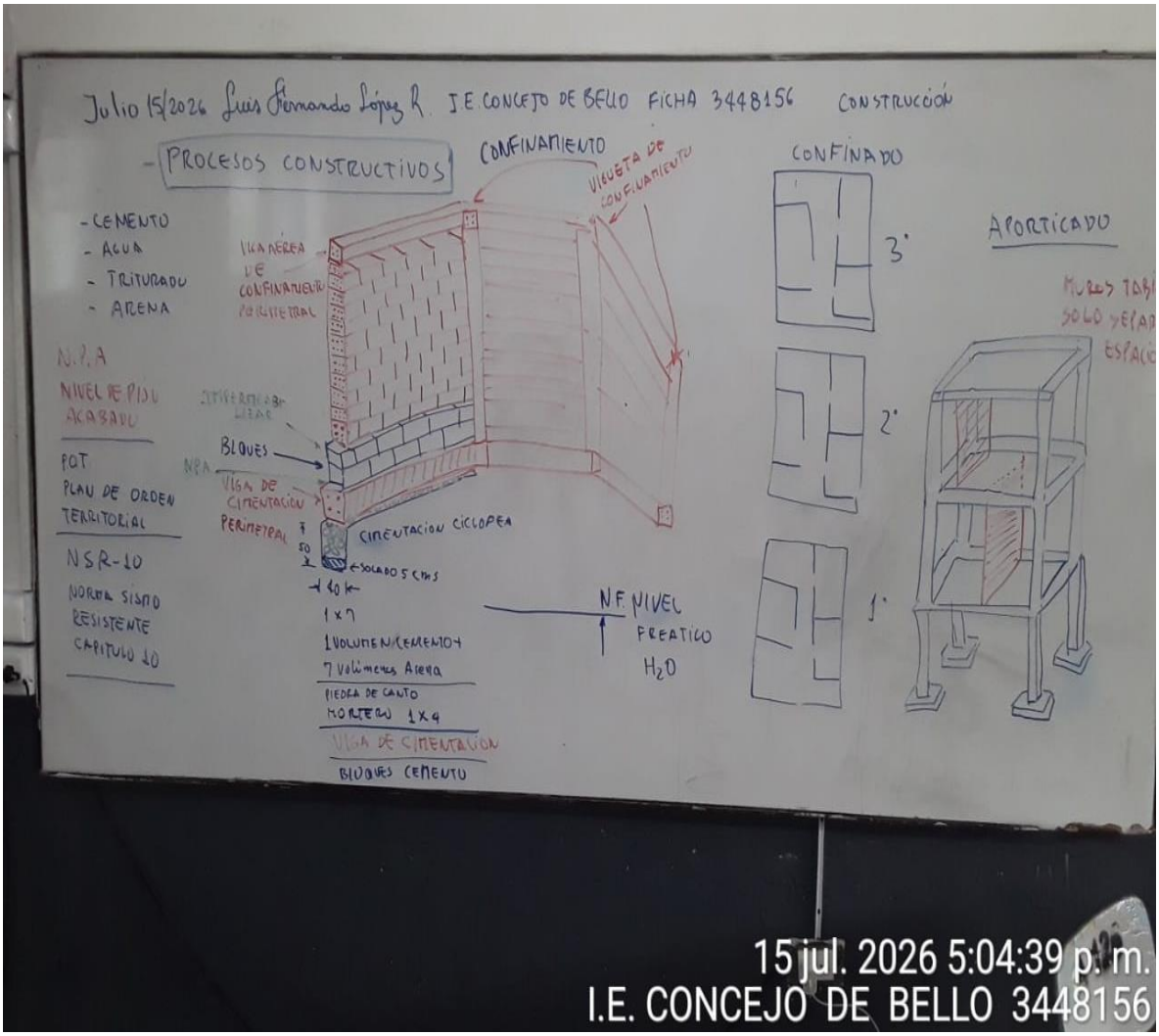
Constructivos: Confinados – Aporticados - Duales – Monolítico



Media Técnica Construcción FICHA:3448156

I.E. CONCEJO DE BELLO, Clase de julio 15 de 2026 – miércoles 13-18

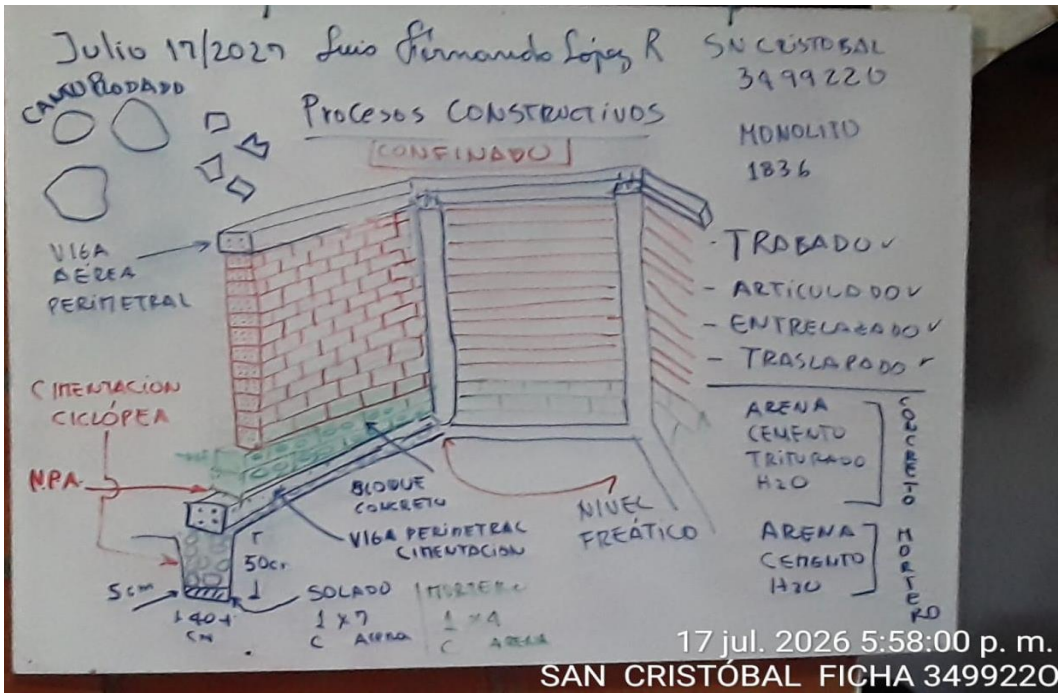
Procesos Constructivos: Confinados – Aporticados - Duales – Monolítico



CAMPESENA TÉSCNICA EN CONSTRUCCIÓN FICHA 3499220

Clase julio 17 viernes 13-18

Procesos Constructivos: Confinados – Aporticados - Duales – Monolítico

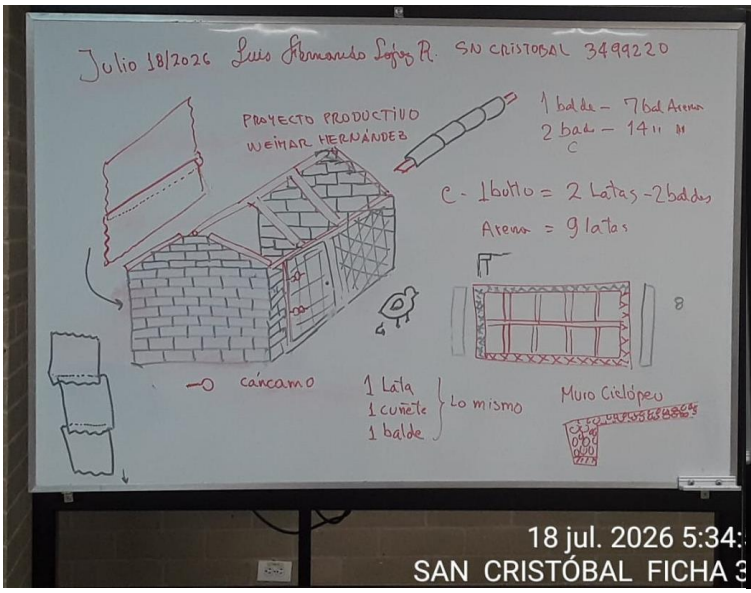


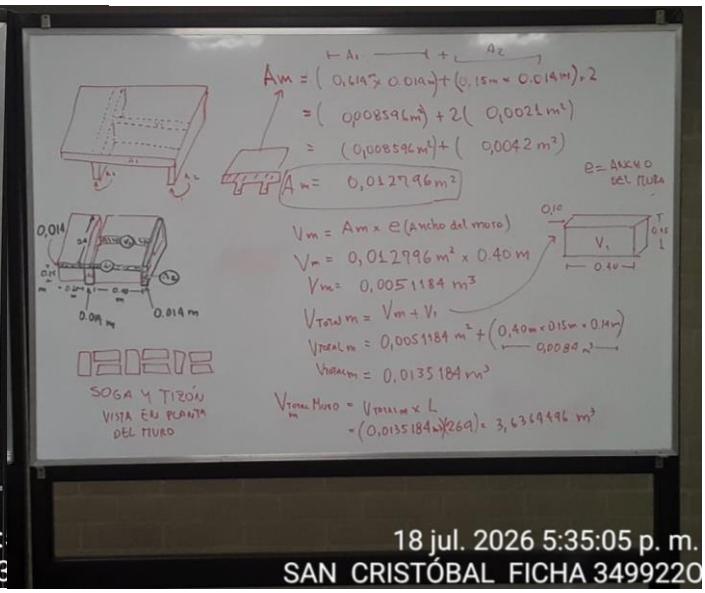


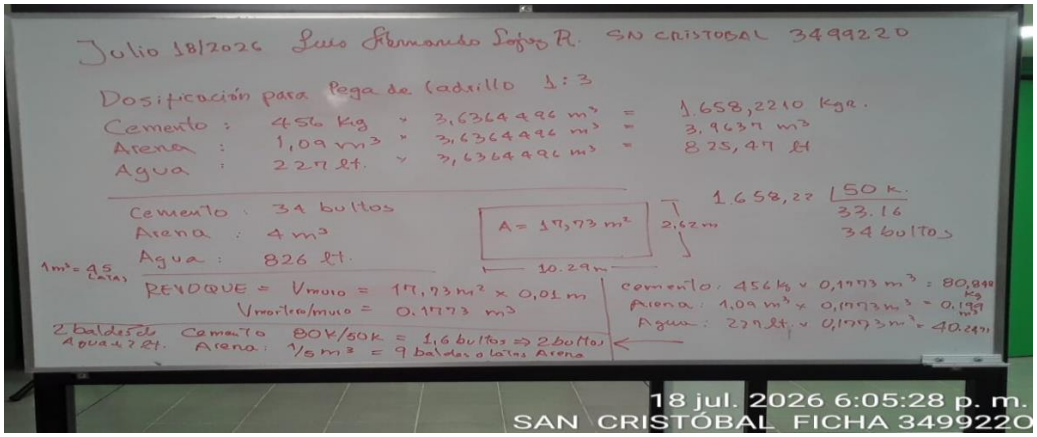
CAMPESENA TÉSCNICA EN CONSTRUCCIÓN FICHA 3499220

Clase julio 18 sábado 13-18

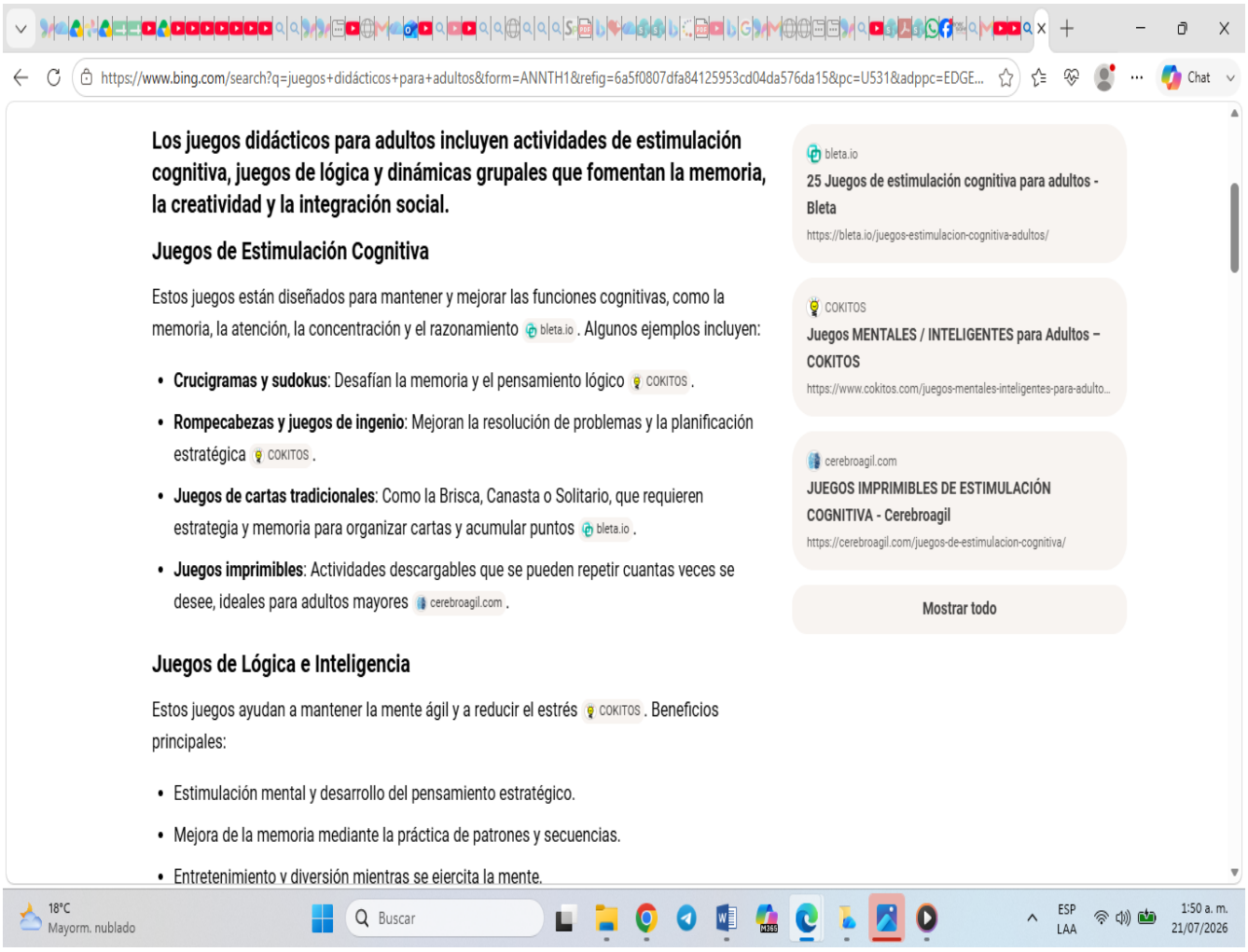
Diseño de un galpón en Mampostería – Ejercicio de Tizón y Soga







Anexo 10: OBLIGACIÓN 13

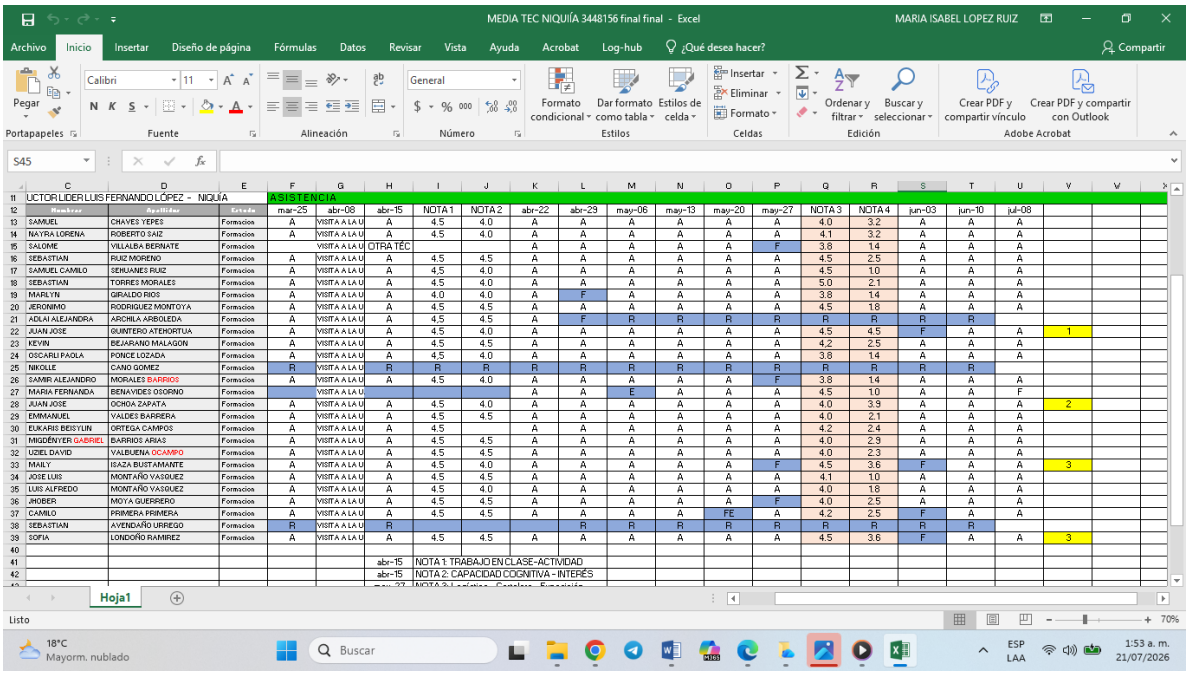


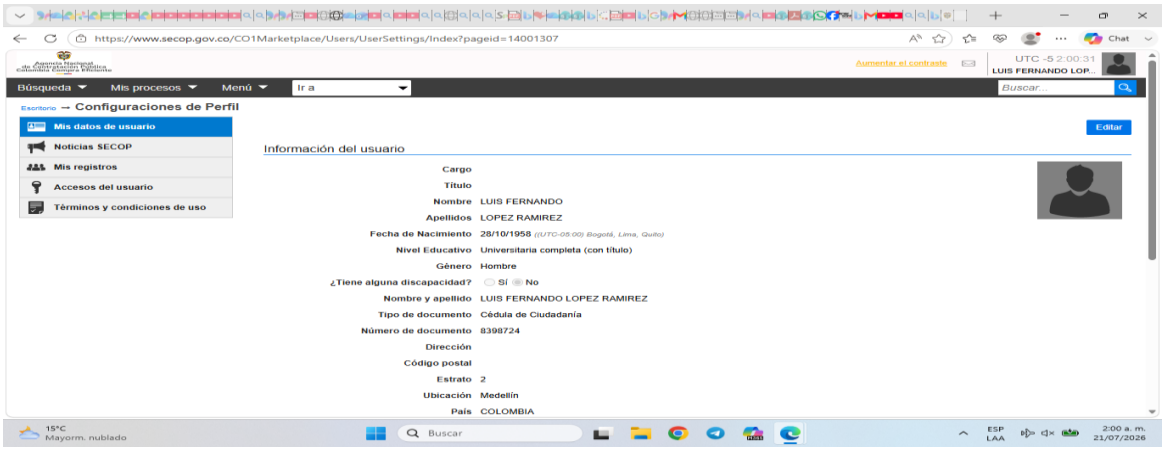
OBLIGACIÓN 19

Pantallazos y Fotos base de datos de los grupos en formación.

Planillas de asistencia. Registro en el SECOP II

Garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral, seguridad social y protección de datos, aplicando las disposiciones legales correspondientes.





OBLIGACIÓN 20

Pantallazos de socialización de Integridad SENA

Promovió respeto, principios y valores institucionales y código de integridad SENA

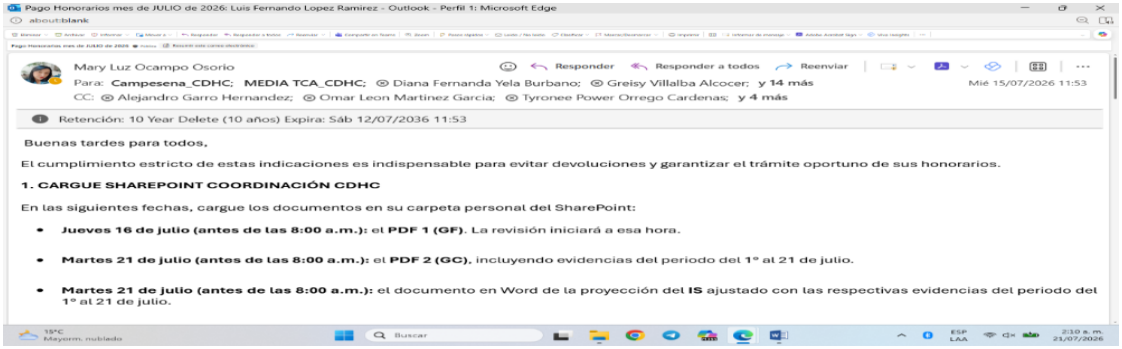


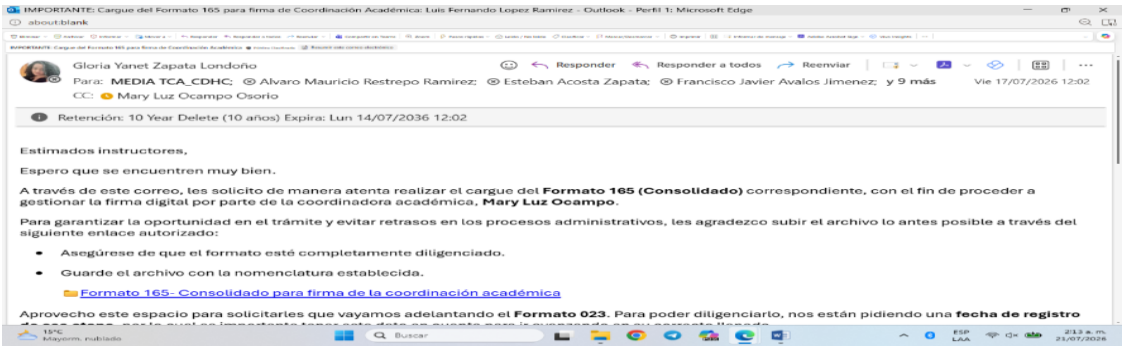
OBLIGACION 21

Pantallazos de correos institucionales

Aseguró la confidencialidad de la información a la que se tuve acceso, cumpliendo con los lineamientos institucionales, además, se aplicaron medidas de seguridad para el manejo adecuado de la información.

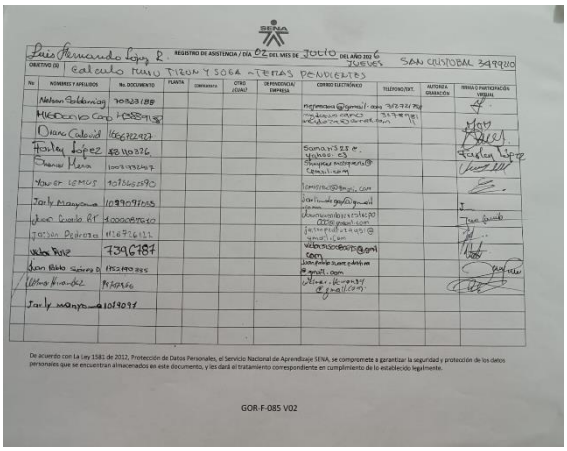




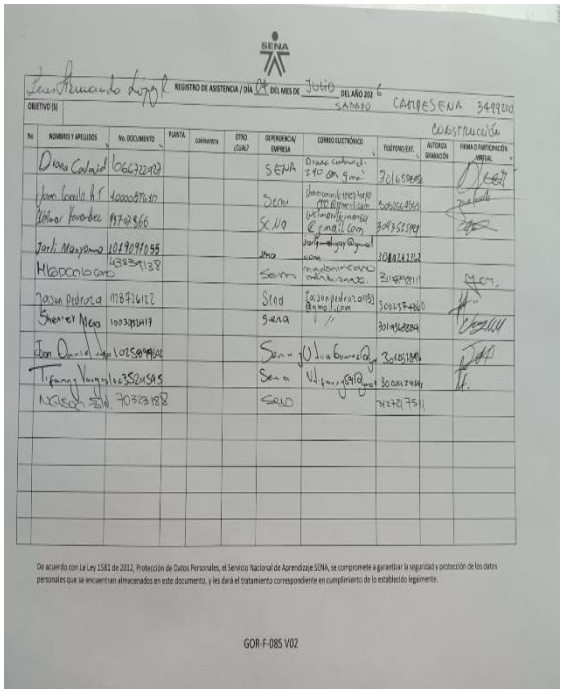


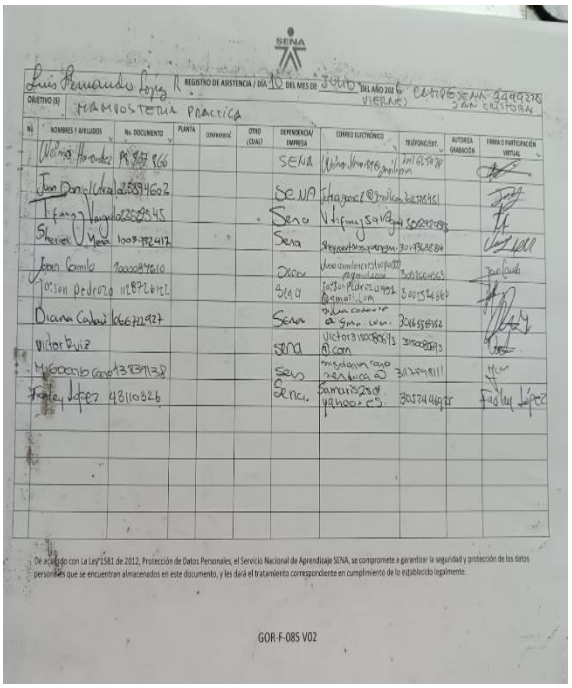
OBLIGACIÓN 23

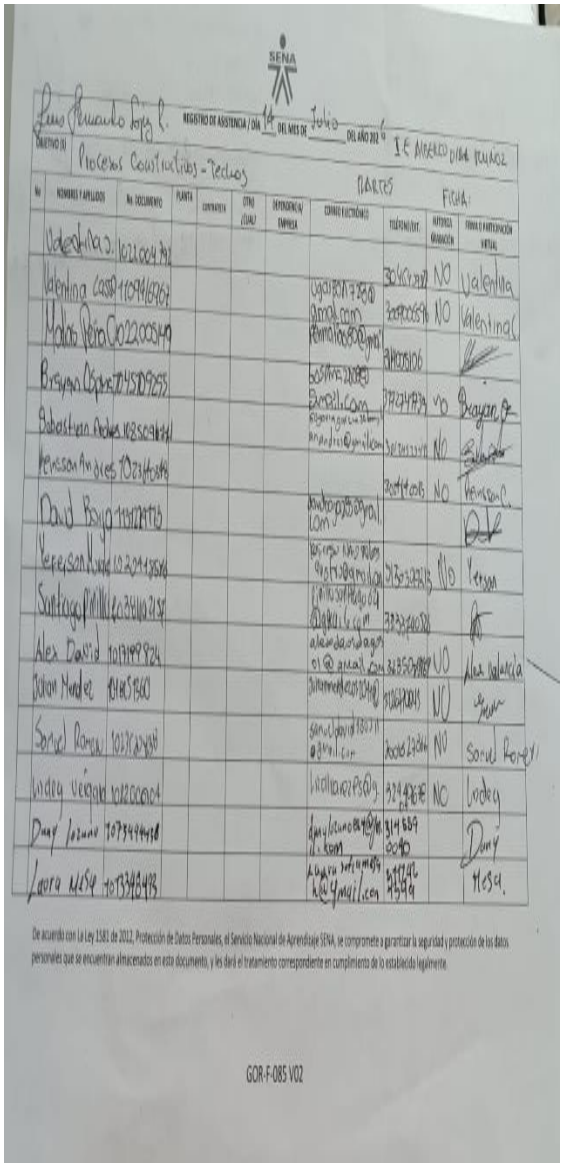
Listados de asistencia

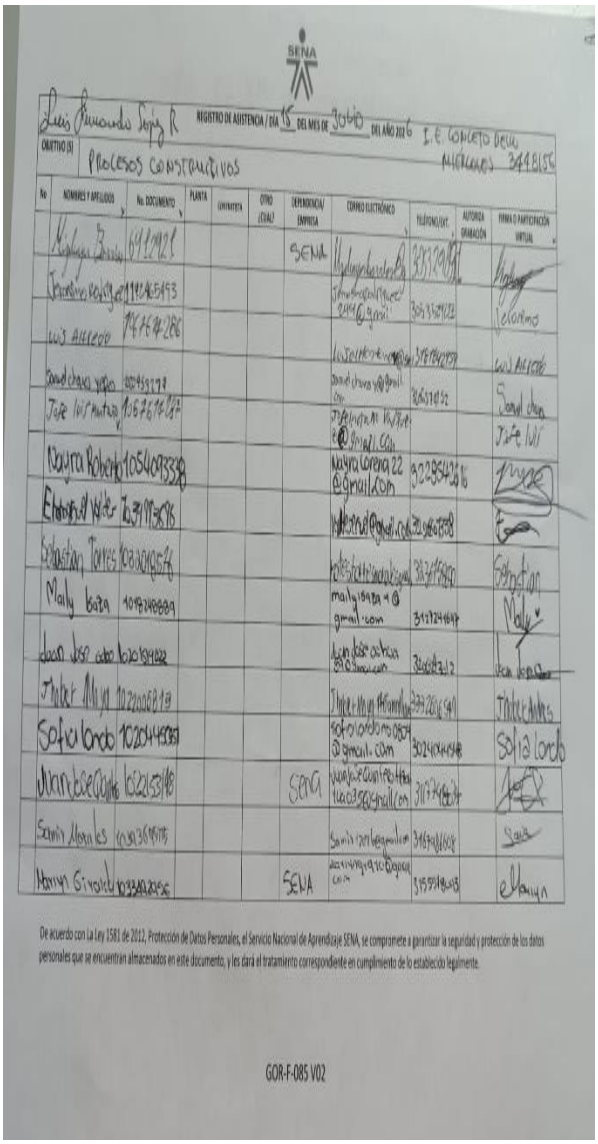


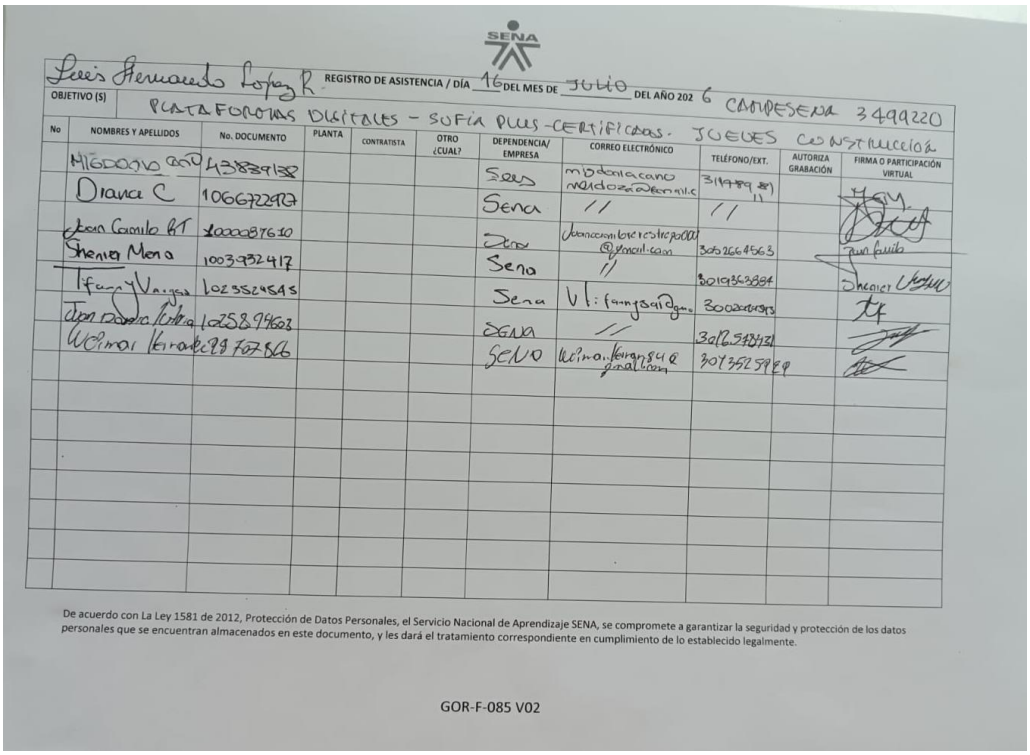












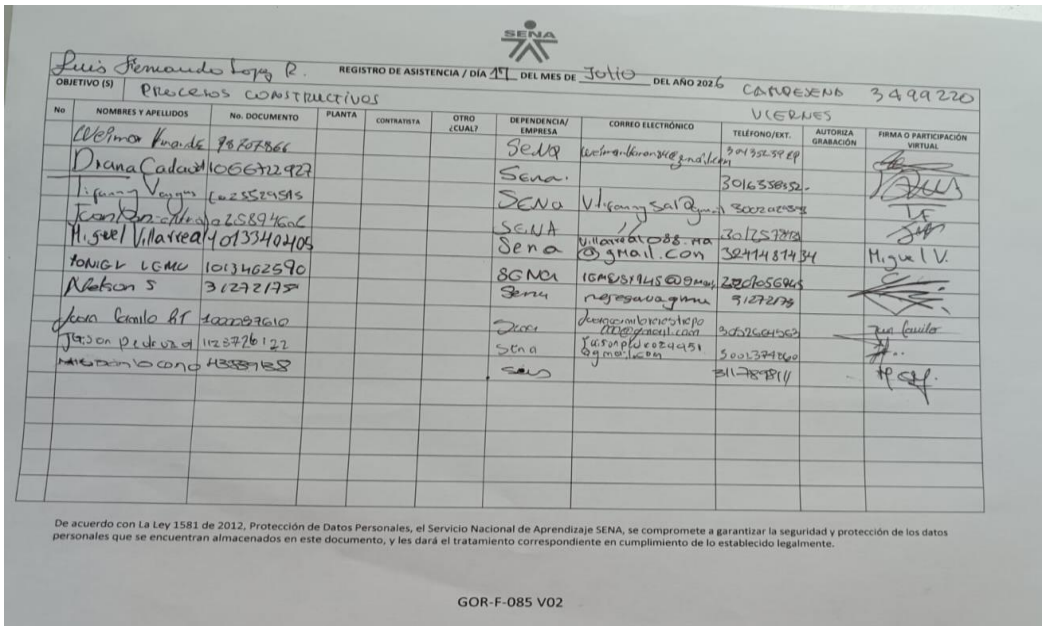
Luis Fernando Lopez R. REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 16 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026 CAMPESENA 3499220

OBJETIVO (S): PLATAFORMAS DIGITALES - SOFIA PLUS-CERTIFICADOS. JUEVES CONSTRUCCIÓN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Wilmar Heredia	98507866				SENA	wilmar.herediaro@gmail.com	3045359849		
	Diana C	1066722927				Sena	//	//		
	Juan Camilo RT	1000087610				Sena	juancamilortestrepo@gmail.com	3052664563		
	Shenier Mena	1003932417				Sena	//	3019363884		
	Tifany Vargas	1023524545				Sena	V: tifanysal@gmail.com	3002		
	Juan Camilo Cortes	1025897603				SENA	//	3016		
	Wilmar Heredia	98507866				SENA	wilmar.heredia84@gmail.com	3045359849		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



Luis Fernando Lopez R. REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2026 CAMPESENA 3499220

OBJETIVO (S): Procesos CONSTRUCTIVOS VIERNES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Wilmar Heredia	98507866				SENA	wilmar.herediaro@gmail.com	3045359849		
	Diana Catalina	1066722927				Sena		3016558852		
	Tifany Vargas	1023524545				SENA	V: tifanysal@gmail.com	3002		
	Juan Camilo Cortes	1025897603				SENA	//	3016		
	Miguel Villarreal	1013340705				Sena	villarreal088@gmail.com	3214187434		Miguel V.
	YONIER LEMU	1013462590				SENA	YONIER.LEMU@SENA.EDU.CO	3206056965		
	Nelson S	91272175				Sena	nelsonsavagmu	91272175		
	Juan Camilo RT	1000087610				Sena	juancamilortestrepo@gmail.com	3052664563		
	Jhon Pedroza	1123726122				Sena	jhonpedroza84@gmail.com	3003374860		
	Wilmar Heredia	98507866				SENA		3045359849		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

OBLIGACIÓN 24- Programación del periodo

	NOMBRE INSTRUCTOR:	LUIS FERNANDO LOPEZ - SAN CRISTOBAL					
	AREA:	Nombre del Programa: 3499220 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES - SAN CRISTOBAL					
	LISTADO DE INSTRUCTORES	Lugar de Formacion:					
FECHA DE INICIACION		FECHA DE TERMINACION					
HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7	-	-	-	-	-	-	-
7-8	-	-	-	-	-	-	-
8-9	-	-	-	-	-	-	-
9-10	-	-	-	-	-	-	-
10-11	-	EMPRENDIMIENTO - OMAR MARTINEZ	SST - JUAN FELIPE ALVAREZ	MARCAR REFERENCIAS DE MUROS 3499220 LUIS FERNANDO LOPEZ SAN CRISTOBAL	ARMAR ENCOFRADO3499220 LUIS FERNANDO LOPEZ SAN CRISTOBAL	ARMAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES 3499220 LUIS FERNANDO LOPEZ SAN CRISTOBAL	-
11-12	-						-
12-13	-						-
13-14	-						-
14-15	-	CULTURA FISICA - NINSON PIEDRAHITA	ETICA - DAVID ARTEAGA				-
15-16	-						-
16-17	-						-
17-18	-						-
18-19	-	-	-	-	-	-	-
19-20	-	-	-	-	-	-	-
20-21	-	-	-	-	-	-	-
21-22	-	-	-	-	-	-	-
		8	8	8	8	8	0

Sergio Enrique Ulloa Merchan
Medellin Centro Para El Desarrollo Del Hábitat Y La Construcción - Instructor G08
seulloa@sena.edu.co
Calle.104 69-120 El Pedregal

Para constancia se firma en Medellín, el 31 de julio de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisor del contrato Nro. 9201331 de 2026

Elaboró: ALEJANDRO GARRO HERNANDEZ – Apoyo de supervisión